

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Resolución de 18 de julio de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, para dar publicidad a la convocatoria de enajenación mediante subasta del aprovechamiento forestal de 2 lotes de madera de pino en cargadero, en los montes afectados por el incendio de Sierra Bermeja (2021) y Sierra de Mijas (2022).

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la normativa patrimonial, regulada por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LPA), y su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre (RPA), en lo referente a la disponibilidad de bienes o derechos, por el presente, y para general conocimiento, se dispone su publicación, remitiendo a los posibles oferentes a presentar oferta a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC) y consultar la documentación en el Perfil de Contratante de esta Delegación, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día 31 de julio de 2024.

Expediente: CONTR 2024 620658.

Objeto del expediente: Enajenación de madera de pino en cargadero, en montes afectados por los incendios de Sierra Bermeja (2021) y Sierra de Mijas (2022), mediante adjudicación por subasta.

Lote número 1: Monte Genalgandúa y La Umbría MA-11059-JA, t.m. Jubrique.

Lote número 2: Monte La Sierra MA-30003-AY, t.m. Alhaurín el Grande, Monte La Mezquita MA-11005-JA, t.m. Alhaurín de la Torre, Monte Sierra Blanca MA-30004-AY, t.m. Mijas.

Málaga, 18 de julio de 2024.- El Delegado, José Antonio Viquez Ruiz.